

RICARDO FLORES MAGÓN: SÍMBOLO DE LA LIBERTAD TOTAL, ENCARCELADO

Josefina MOGUEL FLORES

RICARDO FLORES MAGÓN, LIBRE EN SU PROPIA HISTORIA

El título de la ponencia “Ricardo Flores Magón: símbolo de la libertad total —que por otro lado dicha libertad total se traduce como la esencia del anarquismo—, encarcelado”, porque Flores Magón estaba permanentemente aprisionado, resume la contradictoria postura de la figura representativa, imagen de quien fue el libertario prisionero Flores Magón. En esta contradicción se encierra no sólo su pensamiento crítico, lo único que pudo conservar libre a pesar de que no le fuera reconocido como derecho público según el gobierno porfirista; sino su vida misma que fue capturada hasta su muerte. Para Ricardo Flores Magón, el solo hecho de vivir le significaba la propia libertad: “Vivir significa ser libre y feliz. Tenemos, pues, todos derecho a la libertad y a la felicidad”.¹

La dualidad de un revolucionario cautivo como Flores Magón es un ejemplo poco frecuente en la historia mexicana, sobre todo porque no sólo sentía, dilucidaba la realidad que le tocó enfrentar por medio del análisis, juicio y censura periodística, obra literaria y epistolario activista, sino que nutrido en las enseñanzas del positivismo y mediante las ideologías que profesaba: la liberal, cuya meta e interés político era la paz y la libertad; la socialista y la anarquista, ésta última como una necesidad de libertad

¹ *Ricardo Flores Magón, Vida y obra. Semilla libertaria: (Artículos)*. t. I. México, Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1923, p. 24; Reproducción de fragmentos en Eduardo Blanquel Franco: “Tenemos derecho a la libertad y a la felicidad; pobres como somos, podemos levantar un pueblo: Flores Magón”, en *Excelsior*, México, 23 de junio de 1985, p. 6 B.; *Grandes maestros mexicanos. Ricardo Flores Magón*. México, Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud/Terra Nova, 1985.

para el propio Flores Magón, quien desafió en toda su dinámica, libre y preso, la primera auténtica oposición al gobierno al que consideraba dictatorial de Porfirio Díaz. Por otra parte, también resulta contradictorio que la historia de la Revolución mexicana lo señale como su precursor al mismo tiempo que lo llegue a cuestionar como tal. En efecto, en esta doble postura histórica que todavía en el año 2002 se discute, a ochenta años de su aniversario luctuoso, si Ricardo Flores Magón es o no precursor de la Revolución mexicana, falta considerar lo que opina el propio personaje al respecto. Flores Magón, aunque preceda dicha revolución y vayan por delante las enseñanzas de su doctrina, él mismo frena que sea acogido a nombre de lo que él estima es la libertad, en cuanto la crítica, provocando en consecuencia un giro, otro sentido de lo que le significa aquella revolución que pretende proclamarlo su precursor. Así entonces, manifiesta para ella su animadversión porque la preconiza Madero, de quien cuestiona su liderazgo: “Las revoluciones deben responder a una necesidad social para que puedan ser consideradas como tales. De lo contrario son socialmente revueltas políticas, hechas por hombres como Madero que desean ser poderosos para robar al pueblo a sus anchas.”²

² R. Flores Magón, *op. cit.*, “La verdadera revolución”, p. 123. Asimismo, Ricardo no acepta la jefatura de nadie, ni de Madero cuando le propone formar parte de su gabinete (Centro de Estudios de Historia de México Condumex —en adelante CEHM Condumex. Fondo CMXV-7. “Impresos de Federico González Garza”. Carpeta 2. Legajo 70; José C. Valadés: “Treinta años de vida política. Memorias del general Anotnio I. Villarreal. En la penitenciaría de Florence”. 2a. Sección, *La Prensa*. Año XXI. Núm. 292. San Antonio, Texas, 1 de diciembre de 1935, pp. 1-2.) Por otro lado, cabe mencionar que Flores Magón también apreció en otro momento a Madero; así por ejemplo, en Josefina Moguel Flores, “Guía e índices de los documentos de Ricardo y Enrique Flores Magón”, documento inédito pero que puede ser consultado en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en LE-925, fojas 176-177, carta del 6 de junio de 1907), Flores Magón escribió desde Los Ángeles, California a Antonio de P. Araujo: lamenta que en virtud de las intrigas de Camilo Arriaga se enfriara su amistad con Madero, en vista de que éste le contó que los magonistas se daban la gran vida y derrochaban dinero estafando a los correligionarios: “[...] todos los que ha tenido oportunidad de tratarnos desde hace mucho tiempo y que han visto en qué lamentables circunstancias hemos estado siempre, sabrán que Arriaga es un embustero, un vil intrigante. Madero era buen amigo mío y yo lo apreciaba bastante, pero después como digo, por las calumnias del miserable tránsfuga Arriaga, se enfriaron nuestras relaciones con gran perjuicio para la causa porque él, Madero, podía hoy salvar la situación. Con \$50,000 que diera, habrá para surtir de armas y municiones a los grupos”. Y Flores Magón continúa: “...es necesario ver si antes de tres meses daremos el grito de la libertad”.

Además, enfatizando en su sentido de la libertad, Flores Magón advirtió que si de verdad los hombres quieren ser libres, deben agruparse en el Partido Liberal porque de lo contrario no podrán serlo y derramarán sangre si es que a cambio se afilian al antireeleccionismo de Madero al que considera como “traidor a la causa de la libertad”. Flores Magón condiciona que si éste tuvo algún éxito en su agitación política, ella se debió a la propaganda que ejerció el Partido Liberal Mexicano desde que en 1900 trabajaba por los liberales en tiempos y condiciones difíciles. El pueblo mexicano, en consecuencia, despertó sacudido por la propaganda liberal y las acciones de armas que fueron más eficaces a partir de 1906.³ Asimismo, Flores Magón apreció que como todos los liberales de buena fe, llegó el momento de dar un paso “hacia la verdadera libertad, arrebatando la tierra de las garras de los ricos, inclusive Madero, para entregarla al legítimo dueño de ella: el pueblo trabajador. Conseguido esto el pueblo será libre”.⁴

Conforme a lo anterior, es obvia la postura anti Madero de Flores Magón y obra que éste le representaba. A ambos, personaje y causa, los consideró contrarios a su idea de la libertad. En todo caso, con su postura, negaba todo sentido a la revolución de 1910 con la cual Madero ha sido identificado históricamente. Así entonces, existe un distinto concepto de Revolución y de libertad entre ambos, por lo que cabe cuestionar cómo es que resulta que la historia de la revolución forjada por los revolucionarios maderistas, pretenda que Flores Magón sea su precursor, aún a pesar de que éste se declaró

Otro antecedente de las buenas relaciones Magón-Madero en el inicio de la lucha magonista consúltese en CEHM Condumex. Fondo MIX. “Manuscritos de Pablo González”. En proceso de clasificación. Carta de Flores Magón a Madero del 5 de marzo de 1905 en la que manifiesta su gratitud y que sin su ayuda, el ideal de lucha se hubiera hundido. (Ibid. en Fondo XCIV-3. Carta de Arriaga a Madero del 13 de octubre del mismo año) Coincidiendo con la opinión de Flores Magón sobre las calumnias de Arriaga, en la que juzga a los magonistas como “pícaros y farsantes de mala fe” y “necios” y a su manifiesto publicado sobre el asunto de Coahuila de “vacío, cansado, pedestre e impotente”, además de criticar a una de sus mujeres por ser “criada en México” y que la madre de los Sarabia no sabe leer.

³ Flores Magón, Vida y obra, op. cit., p. 80. CEHM Condumex- Fondo MCXV-I. “Impresos de Federico González Garza”. Carpeta 6. Legajo 246. Regeneración. Semanal revolucionario. Los Ángeles, California. 25 de febrero de 1911. Ricardo Flores Magón: “Francisco I. Madero es un traidor a la causa de la libertad”. En su crítica Flores Magón advierte a los mexicanos que Madero el “presidente provisional” cómo él mismo se llama: “ha comenzado a dar golpes a la libertad ¿Qué sucederá cuando el “provisional” llegue a ser efectivo?”

⁴ R. Flores Magón, op. cit., p. 116.

anarquista a partir de 1907 y adecuó la doctrina a sus necesidades prácticas, más aún cuanto tres años después, el 19 de noviembre de 1910, cuestionó su sentido.⁵

Por otro lado, es la historia de la Revolución Mexicana la que denota con frecuencia que la primera o bien la figura más representativa de la guerra civil del magno movimiento revolucionario que transformó política y socialmente a México, es Madero a partir de la fecha de 1910 con la que da inicio su historia, más no es la de 1906, a pesar de que la historia que Flores Magón motivó le corresponde el derecho de cronología como el propio Ricardo señala, que fue previa a la de Madero desde 1900. En todo caso, la historia magonista se relata apartada de la maderista. Quizá uno de los fallos de la incierta presencia del magonismo, a pesar de que resulta que Flores Magón es la estampa central del movimiento revolucionario antiporfirista se deba a que el juicio histórico revolucionario define a Madero como su líder innato porque fue una mayoría acaso más considerable de aquellos que lo siguieron o abrazaron su causa de libertad sufragista, más comprensible para sus simpatizadores por ser política. En cambio, fueron menos los que se sumergieron en el otro proceso de libertad, el magonista, debido a su complejidad porque se proclamaba la libertad en todos los órdenes. Aunado a lo anterior, tampoco ofreció la lucha por el poder que la maderista implicaba, y a la que aspiraban varios revolucionarios inclusive maderistas. Así para ellos, resultaba más tangible luchar por el poder o bien por el derecho de dirigir a los miembros de la sociedad en la consecución del mismo. También porque el poder les suponía autoridad, derecho de mando y su realización. En su caso, Flores Magón en resumen desechaba todo poder o liderazgo,⁶ por lo tanto su ideología anarquista se derivaba in-

⁵ *Ibid.*, pp. 78-81 “La Revolución” (De Regeneración. 19 de noviembre de 1910) Flores Magón manifiesta que los compañeros que quieran ser libres se agrupen bajo las banderas libertarias del partido liberal porque de lo contrario si lo hacen en el antireeleccionismo estarán sujetos al yugo patronal y gubernamental. Comprende que están dispuestos a la lucha pero advierte que luchen con fruto “para la clase pobre...” Finalmente en p. 80 asevera que cuando estén dispuestos a poseer y tener la tierra, tendrán tierra y libertad, al igual que justicia. La libertad y la justicia no se decretan porque: “son el resultado de la independencia económica, esto es, la facultad que tiene un individuo de vivir sin depender de un amo, esto es, de aprovechar para sí y para los suyos el producto íntegro de su trabajo”.

⁶ CEHM Condumex. Fondo CMXV-I, “Impresos de Federico González Garza”. Carpeta 6. Legajo 246. Regeneración, *Ibidem* 25 de febrero de 1911, “Ricardo Flores Magón contra todo gobierno “Yo no quiero ser tirano”.

comprensible para procurar los cambios de libertad que él pretendía pero éstos inadecuados para una mayoría mexicana. Basta recordar algunos de los hechos de revolucionarios maderistas quienes aspiraban como razón natural humana al poder que el propio Madero experimentaba y que se demostró en la posterior lucha de facciones, destacando en apariencia el lazo de unión que privaba entre Madero y sus correligionarios.⁷ Por otro lado, es incuestionable que la historia de la Revolución Mexicana otorgó el triunfo histórico a Madero, porque no sólo luchó para que su ideal político en su caso la democracia, se aplicara en la libertad del Sufragio Efectivo sino que lo obtuvo mediante el camino teórico y el movimiento armado. La causa-efecto resultó inmediata. En cambio, a pesar de que el caso de Flores Magón no fue distinto al de Madero, porque existía un ideal libertario quizá con pretensiones más profundas de la transformación político social del país y que a la vez fomentaba la misma fórmula de un movimiento armado; una revolución como la única posibilidad para llevar a cabo dicha libertad, ésta nunca triunfó por la carencia de una revolución práctica. Así entonces, aunque las dos causas prometían ideales de libertad y pretendían la lucha revolucionaria para la consecución de sus fines y objetivos, sólo una fue la triunfante, la única que demostró Madero, no obstante su posterior etapa como presidente en su cuestionable gobierno así como su muerte transformada en mito histórico. En cambio, la otra historia ha reseñado que Flores Magón y su grupo de los magonistas, no lograron más que fracasos, uno tras otro y su historia suele ser frustrada. En un ejemplo, baste citar que no implantaron el programa, el plan de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano del 1 de julio de 1906, y menos condujera al país a la acción revolucionaria conjugándose la imposibilidad teórica con la falta de

⁷ En un ejemplo puede destacarse la postura del entonces joven revolucionario de veinte años, el general “niño” Juan Andreu Almazán quien por su lucha en Guerrero a favor de Madero, esperaba que el líder lo nombrara gobernador del Estado en 1911, de donde era oriundo. Madero sin considerar sus méritos, en cambio impuso la gubernatura de Francisco Figueroa a pesar del rechazo que le manifestaron revolucionarios guerrerenses y morelenses. Según Almazán, consideraban a Madero “voluble y desleal” los Vázquez Gómez, Zapata, Pascual Orozco y él mismo, debido a su desagradecimiento que les manifestaba a ellos como iniciadores de la revolución maderista. Consúltese Juan Andreu Almazán: “Memorias del Gral. de división Juan Andreu Almazán”. México, D.F., El Universal, “Entrevista con el presidente León de la Barra. Nuevas intrigas de Madero. Fallida celada para que me fusilaran”. 13 de octubre de 1957.

unión de sus fuerzas, así como el que los propios revolucionarios entre magonistas y maderistas no reconocieran la semilla sembrada por Flores Magón a favor del triunfo posterior de Madero, tal como Flores Magón consideró.⁸

Conforme a las anteriores aseveraciones cabe reflexionar que quizá ha sido mejor que la historia que nos narra la Revolución Mexicana haya mantenido a Flores Magón como si de una figura aislada se tratara o bien situarla en un lugar preferente que lo hace inamovible a través del tiempo. A Flores Magón le ha resultado mejor quedarse en solitario y por separado, porque no es conveniente forzarlo debido a que entonces su figura se fragmentaría al igual que su principio de libertad que asumirá como anarquista y su obra traducida en actividad revolucionaria. Quizá el ejemplo histórico más característico que demuestra que su lucha no tiene que ver con el sentido de la interpretación de la Revolución Mexicana de 1910 en contra de su propia libertad de ejercer otra revolución distinta, es cuando su doctrina anarquista recayó en la posesión e independencia que pretendía del territorio de Baja California a fin de convertirlo en un centro y edificar en él, un anarquismo internacionalista. La lucha que le motivaba la Baja California era la participación en una obra de reconstrucción social, un ideal, su utopía anarquista y revolucionaria de una ciudad de la paz y la libertad.⁹

⁸ CEHM Condumex. Fondo CLXXIV-I. "Impresos de Juan Sánchez Azcona". En proceso de clasificación. Consultese Juan Sánchez Azcona: "Los últimos veinte años". "El maderismo fue cosa distinta del magonismo". Gráfico. México, D.F. 15 de febrero de 1931. Ibidem "Madero, figura máxima de la Revolución". 1 y 8 de febrero y Enrique Flores Magón: "Los Últimos veinte años". "El señor Madero no hizo la Revolución". Gráfico. México, D. F., 21 de enero de 1931, p. 2, y "Notas breves de un viejo revolucionario en defensa del Partido Liberal mexicano, iniciador de la revolución social mexicana...", 11 a 19 y 21 a 24 de enero de 1931, p. 2. Fondo CMXV-I. "Impresos de Federico González Garza". Carpeta 6. Legajo 246. Regeneración, *op. cit.*

⁹ Eduardo Blanquel: El pensamiento político de Ricardo Flores Magón precursor de la Revolución Mexicana. Tesis que para optar el grado de Maestro en Historia de México presenta... México, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. El asunto de la Baja California, pp. 127- 146.

RICARDO FLORES MAGÓN LUCHA POR LA LIBERTAD
DE PENSAMIENTO. UN EJEMPLO, *REGENERACIÓN*

Fue a partir del año de 1892 cuando se suscitó el primer momento de protesta e interés por la lucha de la libertad de Flores Magón cuando participó en una manifestación estudiantil opositora a la reelección de Porfirio Díaz que motivó su aprehensión con el pretexto gubernamental de que los estudiantes de las instituciones públicas de México tenían prohibido intervenir en actividades políticas y más aún si lo hacían contra su régimen.¹⁰ Posteriormente, se sucederían varias etapas o procesos en las que Flores Magón impugnaba en artículos periodísticos como en *El Demócrata* en 1893, cada uno de los procedimientos del gobierno el cual acentuó los espacios reiterados de silencio por sus constantes arrestos.

Lo anterior no fue impedimento para que fundara el 7 de agosto de 1900 *Regeneración* como periódico jurídico independiente y posterior de combate, órgano donde manifestará su interés crítico contra el corrupto y servil poder judicial y penal, la justicia mal administrada, al clero y a la religión, los abusos de la judicatura, cuyo objetivo era enderezar la jurisprudencia y moralizar a las autoridades a las que consideró “el mal nacional” insistiendo en la corrupción oficial, la violación de garantías, las incongruencias de los jueces, así entonces, todas las denuncias a la falta de libertades de prensa, aprehensiones y atropellos.¹¹ En su derecho del uso de la imprenta transformado en la libertad de pensamiento, a través de sus páginas, *Regeneración* se convertirá en el portavoz de debate antiporfirista, medio por el cual denunciaba la realidad nacional echando abajo la fábula que Díaz había creado en torno a su administración.

En efecto, el país estaba sumido en grado de miseria y no tenía las bases económicas que pudieran crear las condiciones apropiadas para estar en actitud de tener una nueva organización social. En defensa de ello, Flores Magón así como por sus ideales, la responsabilidad de sus actos y a nombre de la libertad de dicho pensamiento fue que a través del periódico decidió comunicar sus opiniones sobre la condición nacional al mismo tiempo que

¹⁰ Lázaro Gutiérrez de Lara: (Written in collaboration con John Kenneth Turner): “Story of a political refugee”. *Pacific Monthly*. Vol. XXV. Enero 1911. No. 1, pp. 1-17.

¹¹ *Regeneración*. Periódico jurídico, independiente y de combate. Directores Jesús y Ricardo Flores Magón, Antonio Horcasitas. México, D.F. 1900-1901. T. I y II.

intentaba despertar la lucha colectiva a favor del país. Las ideas libertarias del diario lograron producir males y hechos que repercutirían contra el gobierno en forma contundente en 1910. Este llamado de la lucha por las libertades nacionales en *Regeneración*, no obstante, fue coartado por el espionaje, decomización y clausura del impreso por órdenes de Díaz por lo que Ricardo y sus colaboradores se vieron obligados a enviar sacos enteros del noticiero a distintas ciudades y lugares alejados del país a pesar de lo cual, lograrían propagarlo sin importar el transcurso del tiempo o de los hechos.¹² En vista de que Díaz dio inicio en México una despiadada e implacable persecución contra Flores Magón y algunos de sus seguidores, es que se vieron obligados a exiliarse hacia los Estados Unidos en 1903 donde darían inicio a otra etapa de su causa por la libertad. Especialmente, Ricardo Flores Magón se convertiría en el símbolo de otra causa libertaria.

PARA FLORES MAGÓN, “LA LIBERTAD POLÍTICA DEBE
ACOMPÑARSE DE LA LIBERTAD ECONÓMICA”

Cuando el gobierno de Porfirio Díaz efectuó una intromisión injusta en el pensamiento de Flores Magón, derecho no sólo suyo sino de cualquier otro individuo, éste provocó que lo juzgara de “autócrata” y dictador. Flores Magón no sólo sentenció de esta manera en México, sino igualmente desde su exilio en los Estados Unidos, donde recrudeció su crítica antiporfirista denunciando toda ilegalidad de su poder y sus sistemas represivos a todo derecho de la libertad, pensamiento, conciencia, trabajo, comunicación y propiedad, del mismo modo que encaminó más de sus esfuerzos personales y el de sus correligionarios para orientar a las masas en su emancipación y libertad a fin de derrocar al presidente. En consecuencia desató una correspondencia encaminada a enardecer el furor popular. Así entonces, proliferaron las cartas diarias que fueron escritas e intercambiadas con iniciales simpatizadores abundando posteriormente en circulares, hojas sueltas, fo-

¹² Juan Andreu Almazán, *Memorias*, op. cit., en “El maderismo. Aquiles Serdán me convence de que no hay más remedio que la lucha armada...” 10 de noviembre de 1957, indica el ansia con que requería *Regeneración* y *El Hijo del Ahuizote* en la ciudad de Puebla donde vivía, a pesar de su corta edad, entre los trece y quince años, así como su admiración por Flores Magón y su grupo de correligionarios.

lletos, suscripciones a los periódicos *Regeneración* y posteriormente *Revolución*, *Reforma* *Libertad* y *Justicia*, que a pesar del riesgo circulaban con frecuencia sostenidos por el espíritu de rebeldía magonista en México y varios lugares y poblaciones fronterizas de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, Flores Magón a través de sus artículos periodísticos de protesta así como el uso que hacía de otros recursos literarios y epistolario, denunció la realidad angustiosa en la que según él, Díaz había sumergido al país. En un intento por frenar el exceso de autoridad porfiriana, Flores Magón formuló su programa y plan que discutieron y aprobaron él y sus seguidores para el Partido Liberal Mexicano y Manifiesto a la Nación que representó su bandera ideológica.

La Junta Organizadora de dicho partido y a su nombre lo proclamó por la transformación social. La redacción se encomendó a Juan Sarabia y fue presentado en Saint Louis Missouri el 1 de julio de 1906 en un riguroso análisis, síntesis y descripción de la situación de México durante el porfiriato, anticipando en su denuncia los anhelos de las posteriores revoluciones y propuestas de enmienda nacionales, cuyos principales enunciados se resumieron en cincuenta y dos puntos y una cláusula especial sobre la deuda externa con la finalidad de implantar un sistema de gobierno democrático con la ayuda del pueblo mexicano a quien se dirigió el plan y causa principal para acabar con la enunciada dictadura.

Entre algunos de los principales enunciados se hace referencia a la reducción a cuatro años de gobierno, la supresión de la reelección presidencial y de gobernantes, la supresión del servicio militar obligatorio, establecimiento de la Guardia Nacional, responsabilidad de los funcionarios, penas severas, supresión de tribunales militares, instrucción pública, enseñanza laica, clausura de escuelas a cargo del clero, ley de cultos, a favor de los obreros, la jornada de ocho horas, el salario mínimo, descanso dominical, la protección de la infancia, higiene en los talleres, transformación agraria, cualquier tierra improductiva la recobrará el estado, entre otros, destacando el interés que para Flores Magón y los demás miembros de la Junta tuvo el significado de la libertad, como por ejemplo el establecimiento y ampliación de la libertad de palabra y de prensa, los cuales no deben tener restricciones que hagan inviolable al gobierno al igual se limite el abuso de la libertad a los “pícaros, chantajistas o calumniadores”.

También los militares deben tener libertades y derechos como los demás ciudadanos y procurar ilustrar a los niños: “en el civismo y el amor a todas

las libertades”.¹³ En efecto, el plan magonista lucha por “todas las libertades” y éste es “por la libertad y la justicia” y debe significarle a los mexicanos que realizan el programa del partido, otra lucha a favor de la patria. En resumen termina el manifiesto con el lema: Reforma —que propone, proyecta o ejecuta mejoras—, Libertad —facultad inherente al hombre para obrar de una manera o de otra— y Justicia —virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece o corresponde en derecho. Las tres palabras no están aisladas y representan lo libre y lo justo del mundo. En consecuencia todas las libertades le serán restituidas al pueblo y sus ciudadanos conquistarán sus derechos políticos al igual que su mejoramiento económico que se traduce en el triunfo de la libertad y la prosperidad que estarán por encima de la tiranía y la miseria y que refleja la síntesis del programa liberal, advirtiendo a aquellos que nieguen apoyar a la causa de la libertad prescrita, que merecen “ser esclavos”.¹⁴ Por otro lado, llama la atención que el lema preconizado por la Junta liberal, Reforma, Libertad y Justicia haya aludido a tres de los conceptos que se presentarán como más significativos en las posteriores etapas revolucionarias y que reflejan no sólo el interés político y social que el país requería, sino la visión magonista de adelantarse a los acontecimientos y convertirse en un punto de apoyo posterior. Así sucedió por ejemplo en el Plan de San Luis Potosí del 20 de noviembre de 1910 en el cual Madero menciona la conquista de la Libertad mediante el Sufragio Efectivo. No Reelección; el Plan de Ayala de 28 de noviembre de 1911 de Justicia y Ley; el Plan de Santa Rosa del 2 de febrero de 1912, Tierra y Justicia; que por otro lado, la Tierra también es utilizada por el anarcoma-

¹³ La transcripción del Programa del Partido Liberal Mexicano en CEHM Condumex. Fondo CLXXIV-I. “Impresos de Juan Sánchez Azcona”. En proceso de clasificación. Enrique Flores Magón: “Los últimos veinte años”. “El Sr. Madero no hizo la Revolución”. Gráfico, México, D.F. 21 de enero de 1931, p. 2.

¹⁴ *Ibid.*, Flores Magón, Vida y obra, op. cit., pp. 11, 61, 63, 78, 115, 116, 170 y 171. El autor advierte que cuando la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano formuló el programa, lo hizo con la convicción de que la “libertad política debe ir acompañada de la libertad económica para ser efectiva”. Es ella, la que le otorga al hombre el derecho a pensar, emitir su pensamiento y otros derechos, p. 60. *Ibidem* CEHM Condumex. Fondo CMXV-I. “Impresos de Federico González Garza”. Carpeta 6. Legajo 246. Regeneración, 25 de febrero de 1911, op. cit “La libertad económica” y Legajo 244, 18 de febrero de 1911, p. 3. “Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano”. El llamado de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano condiciona la libertad al mejoramiento económico, la dignificación de la ciudadanía mexicana y la vida activa del hombre como dueño de sí mismo.

gonismo; el Pacto de la Empacadora de Chihuahua del 25 de marzo de 1912 igual al liberal magonista, Reforma. Libertad y Justicia; Adiciones al Plan de Guadalupe de Veracruz del 12 de diciembre de 1914, Constitución y Reformas y finalmente en otro ejemplo, inclusive en 1939 y 1940, el entonces candidato opositor el general de división Juan Andreu Almazán aludió como su lema de lucha política, la Libertad. Orden y Justicia Social.¹⁵

RICARDO FLORES MAGÓN: SÍMBOLO DE LA LUCHA DE LIBERTADES

Ricardo Flores Magón sin intentarlo él, llegaría a convertirse en el símbolo por antonomasia de la lucha de libertades; especialmente la anarquista, la “libertad total” que a partir de 1907 le significará no sólo una ideología o la doctrina más convincente sino inclusive la respuesta a su propia vida. Fue la “libertad total” para Flores Magón la ausencia de poder y autoridad, definiendo su postura contra toda autoridad y gobierno en cualquier forma que ésta adoptara. Para él, ningún gobierno fue bueno y en cambio si condenable. También Flores Magón con vocación universalista se transformó en un pensador que defendió su permanente filiación anarquista desde 1907 hasta 1922 que traducen quince años de convencimiento libertario, así como portador y representante que condenó la forma de gobierno y de gobernar traducida en la libertad en su máxima expresión. Por otro lado, cabe resaltar que el anarquismo de Flores Magón no se hizo un patrimonio ideológico de todos aquellos grupos o sectores que él esperaba debido a que la doctrina fue incomprendida por la sociedad mexicana aún a pesar de que ésta denunciaba su propia realidad.

Flores Magón siempre esperó toda acción revolucionaria pero nunca llegó, por lo cual quedó aislado y libre de enfrentar su destino. Su ideario y acción armada quedó muy lejos de ser compartida en sus postulados aún por sus supuestos correligionarios. simpatizantes, seguidores e inclusive enemigos y por supuesto por aquellos que aún pretenden utilizarlo con fines oportunistas políticos y gobiernistas para imponerle su propio criterio

¹⁵ Sobre el lema empleado por el general Almazán su campaña, ésta tuvo su origen de procedencia del maderismo. Actualmente termino mi investigación acerca de su biografía y su participación en la contienda electoral de 1939 y 1940 como candidato opositor, donde analizo su significado político e histórico.

del cómo debe ser simbolizado, afectando todo ello el respeto que le deben a Flores Magón en su propio pensamiento sobre lo que a él le significa la libertad.¹⁶ Si Ricardo Flores Magón no pudo aplicar la doctrina anarquista a la situación mexicana ni a la internacional, por ejemplo en su llamado del 16 de marzo de 1908 en su manifiesto a los miembros del partido y anarquistas del mundo, trabajadores en general, cabe cuestionar entonces su fracaso histórico, sobre todo porque ello motivó su definitivo destino hacia la muerte. Sin embargo, aún preso, Ricardo Flores Magón se mantuvo libre, quedó libre. Fue libre, porque en su pensamiento también libre, intentó destruir al mundo que le fue hostil. Y quedó libre, porque aquellos responsables de su muerte en 1922, como lo testimonió Fakir, seudónimo de Librado Rivera, de alguna manera liberaron sólo su cuerpo, porque su espíritu simbólicamente permaneció libre.

CONCLUSIONES

Ricardo Flores Magón se destacó como una figura aislada pero de gran relieve. Flores Magón atesoraba un sentimiento y sinceridad en sus escritos transformados en gritos de su alma, de su conciencia, su espíritu, sueños de voluntad y de libertad, contradicciones y aún frustraciones. Su soledad no sin angustia y tristeza, la incomunicación de que fue objeto, se hicieron de lado cuando plasmaba en sus numerosos escritos sus matices cuyo conjunto constituye su personalidad y sensibilidad libertaria. Flores Magón nunca quiso doblegarse a cambiar su situación a pesar de que se estaba consumiendo él mismo. Siempre estuvo dispuesto a dar todo por sus ideales liberales, socialistas y anarquistas hasta su muerte. Así encarcelado, desde su obligado encierro, amaba la libertad y la imaginaba cuando aguardaba recibir toda clase de noticias a través de su ingenioso correo que consistía en mensajes sobre los resortes de sus calzoncillos en el cambio de ropa sucia por limpia, todos intercambiados con su esposa María Brousse de Talavera,¹⁷

¹⁶ Acerca de la falta de respeto que se le debe a Ricardo Flores Magón como personaje histórico baste citar los homenajes propiciados por el grupo gubernamental, en un ejemplo, el diputado federal Norberto Aguirre Plancars pretendió durante el año de 1980 inscribir en letras de oro el nombre de Flores Magón en la Cámara de Diputados.

¹⁷ AREM. Antonio Lozano siendo cónsul en San Francisco, California descubrió al acudir a la cárcel donde estaba recluso Flores Magón que al registrar su ropa, en resortes de los calzones de Ricardo, estaban escritas sus cartas en las que plasmaba su doctrina y propagan-

alusivos al movimiento magonista que a pesar de todo, resistía a su lado el paso del tiempo y juntos atravesaban por donde había o aparecieran otras luchas alternas revolucionarias tan ajenas a sus ideales de libertad. En su postura, era la causa liberal la única reivindicadora capaz de otorgar la oportunidad nacional de aquella libertad por la que luchó tanto, sin importar que la revolución que proponía no le llevara al camino del poder. Ricardo Flores Magón rechazó todas las revoluciones a partir de 1910, porque le presuponian autoridad y mando sobre los hombres, lo cual le hubiera hecho perder sus principios anarquistas, pero éstos quedaron íntegros e incorruptibles. Ricardo Flores Magón silencioso, meditabundo en su pensamiento e ideales rebasó cualquier barrera de espacio y de tiempo para quedar libre, no obstante que resistió injustos presidios, desengaños y traiciones, penosas enfermedades, angustias, ausencias y olvidos. Para concluir haremos suyas las palabras del primero esclavo y después hombre libre, el filósofo Epicteto:

Debo morir; pero ¿debo morir en la tristeza? Debo ser aprisionado: pero ¿debo también llorar? He de ir al destierro; más ¿se me puede impedir que vaya a él con alegría y contento? Es que os conduciré a prisión. ¡Oh, hombre! ¿qué dices? ¡Puedes aprisionar mi cuerpo, pero no mi alma!

BIBLIOGRAFÍA

ALMAZÁN, Juan Andreu, “Memorias del Gral. de división Juan Andreu Almazán”, en *El Universal*, México, D. F. 13 de octubre y 10 de noviembre de 1957.

BLANQUEL, Eduardo, *Grandes maestros mexicanos. Ricardo Flores Magón*. México, Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud/Terra Nova, 1985.

—, “Tenemos derecho a la libertad y a la felicidad pobres como somos, podemos levantar un pueblo: Flores Magón”, en *Excelsior*, México, D. F. 23 de junio de 1985.

da anarquista, activismo revolucionario, su desesperanza por la causa magonista y su amor por su esposa María Brousse y su hija adoptiva Lucía Norman. Algunas de las cartas fueron fotografiadas y puede leerse en ellas la correspondencia de Flores Magón. Consúltese Josefina Moguel Flores: Guía e índices de los documentos de Ricardo y Enrique Flores Magón, inédita. LE-933, ff. 94-95. Septiembre de 1908.

GUTIÉRREZ DE LARA, Lázaro y John Kenneth Turner, "Story of a political refugee", en *Pacific Monthly*, vol. XXV, enero de 1911. Núm. 1., pp. 1-17.

Regeneración. Periódico jurídico, independiente y de combate. Directores Jesús y Ricardo Flores Magón, Antonio Horcasitas. México, D. F. 1900-1901. tt. I y II.

FLORES MAGÓN, Enrique, "Los últimos veinte años", "El Sr. Madero no hizo la Revolución", en *Gráfico*, México, D. F. 21 de enero de 1931, p. 2.

FLORES MAGÓN, Ricardo, *Vida y obra. Semilla libertaria (Artículos)*. t. I. México, D. F., Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1923.

MOGUEL FLORES, Josefina, "Guía e índices de los documentos de Ricardo y Enrique Flores Magón". Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Doc. inédito.

VALADÉS José C., "Treinta años de vida política. Memorias del general Antonio I. Villarreal en la penitenciaría de Florence" 2a. Sección *La Prensa*. Año XXI. Núm. 292. San Antonio, Texas, 1 de diciembre de 1935.

Archivos consultados

Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México Condumex.